FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

(FAISMUN)

MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 3+280, EN LA LOCALIDAD DE AMILTEPEC COLONIA LA VILLA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ
LOCALIDAD:	AMILTEPEC COLONIA LA VILLA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLV/ **MUNICIPIO:** CHILAPA DE ÁLVAREZ
NO. DE CONTRATO:	MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/045/2026
PERIODO DE CONTRATO:	DEL 18 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL 2026

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

INICIO

COMITÉ DE OBRA

C. EUFEMIO HERNÁNDEZ ORTIZ
PRESIDENTE

C. MARIO GARCÍA SOTO
SECRETARIO

C. FORTUNATO SEBASTAZAR CHÁVEZ
VOCAL

C. RODELIO CHÁVEZ CHÁVELAS
VOCAL

PRIMER SÍNDICO PROCURADOR
LIC. NESTOR PARRA RODRÍGUEZ

PRESIDENTA MPAL. CONSTITUCIONAL
PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO

SECRETARÍA DE FINANZAS
L. C. EDITH SANTOS MORALES

N1-ELIMINADO 1

APROBÓ:
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA

REVISÓ:
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. DIANA LAURA ALCOCER MORALES

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

(FAISMUN)

MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 3+280, EN LA LOCALIDAD DE AMILTEPEC COLONIA LA VILLA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ
LOCALIDAD:	AMILTEPEC COLONIA LA VILLA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLV/ **MUNICIPIO:** CHILAPA DE ÁLVAREZ
NO. DE CONTRATO:	MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/045/2026
PERIODO DE CONTRATO:	DEL 18 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL 2026

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

PROCESO	COMITÉ DE OBRA			
	C. EUFEMIO HERNÁNDEZ ORTIZ PRESIDENTE	C. MARIO ALEGRÍA JORGE SECRETARIO	C. FORTUNATO BALTAZAR CHÁVEZ VOCAL	C. ROCELIO CHÁVEZ CHÁVELAS VOCAL
PRIMERA PRESIDENTA MPAL. CONSTITUCIONAL PROFRA. MERCEDES CABALLO CHINO	SINDICATURA PRIMER SÍNDICO PROCURADOR LIC. NESTOR PARRA RODRIGUEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS L. C. EDITH SANTOS MORALES		

N2-ELIMINADO 1

APROBÓ:

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA

REVISÓ:

SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. DIANA LAURA ALCOCER MORALES

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

(FAISMUN)

MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 3+280, EN LA LOCALIDAD DE AMILTEPEC COLONIA LA VILLA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ
LOCALIDAD:	AMILTEPEC COLONIA LA VILLA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLV/ **MUNICIPIO:** CHILAPA DE ÁLVAREZ
NO. DE CONTRATO:	MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/045/2026
PERIODO DE CONTRATO:	DEL 18 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL 2026

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

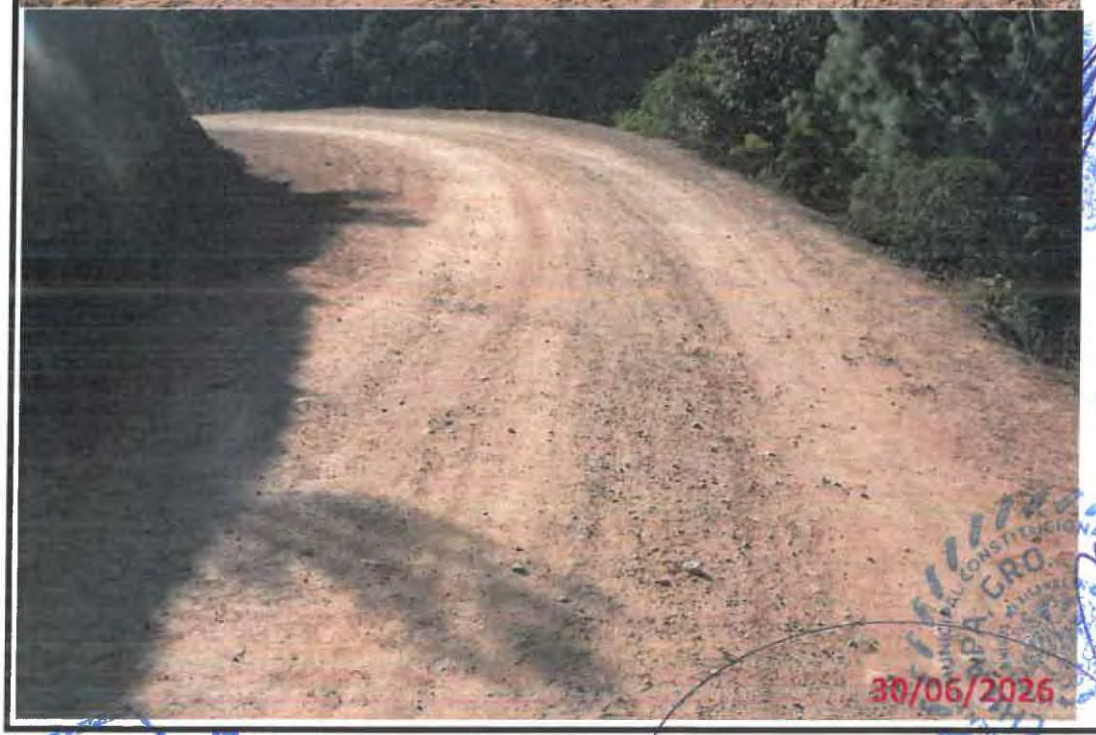

SECRETARÍA DE FINANZAS
L.C. EDITH SANTOS MORALES

PRIMER SÍNDICO PROCURADOR
LIC. NESTOR PARRA RODRÍGUEZ

SÍNDICATURA

TÉRMINO

COMITÉ DE OBRA

C. EUTEMIO HERNÁNDEZ ORTIZ
PRESIDENTE

C. MARIO ALEJANDRO JORGE
SECRETARIO

C. FORTUNATO SÁNCHEZ CHÁVEZ
VOCAL

C. ROGELIO NÁVEZ NAVARRETE
VOCAL

PRESIDENTA MPAL. CONSTITUCIONAL
PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO

N3-ELIMINADO 1

APROBÓ:
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA

REVISÓ:
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. DIANA LAURA ALCOCER MORALES

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.

2.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.

3.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.

**LTAIPEG: Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
**LPDPPSOEF: Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Guerrero.

Realizado con el programa TEST DATA, generador de versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto de Transparencia del Estado de Guerrero de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.